

Río Gallegos, 06 de marzo de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 74.673/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita el aval de la UN.P.A. – U.A.R.G. para el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Instantáneas del pasado. A propósito del pasado reciente de la ciudad de Río Gallegos", presentado en la Convocatoria "Subsidios a Proyectos de Extensión año 2019", bajo la dirección del Dr. Pablo Daniel NAVAS, a llevarse a cabo durante el año 2019;

QUE la Convocatoria "Subsidios a Proyectos de Extensión año 2019" fue aprobada mediante Resolución N° 1379/18-R-UNPA;

QUE el mencionado Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento, se radica en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Instantáneas del pasado. A propósito del pasado reciente de la ciudad de Río Gallegos" se relaciona con los Proyectos de Investigación de Código PI 29/A398 denominado "Revitalización de los saberes populares tradicionales como patrimonio cultural inmaterial en la provincia de Santa Cruz" y de Código PI 29/D083 denominado "Experiencia y Cultura en el Pragmatismo: Pedagogía Retórica y Democracia Deliberativa";

QUE con el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Instantáneas del pasado. A propósito del pasado reciente de la ciudad de Río Gallegos" se pretende, a través de la fotografía, reconstruir el pasado reciente de la ciudad de Río Gallegos y con esto aportar al rescate de diversos elementos patrimoniales (materiales e inmateriales) presentes en la comunidad;

QUE la utilización de las imágenes, especialmente provenientes de las fotografías privadas, constituyen un elemento central en la reconstrucción de esa memoria patrimonial reciente que, tiene un fuerte anclaje en lo visual a partir de la difusión de las tecnologías relacionadas con este tipo de registros;

Que se busca poner en valor los archivos fotográficos privados de los diversos miembros de la comunidad de Río Gallegos que, seguramente, enriquecerán el acervo con el que cuentan actualmente los archivos, tanto local como provincial;

QUE este Proyecto está integrado por Romina BEHRENS, Cristian Leonardo BESSONE TOLEDO, Néstor Horacio BORQUEZ, Aldo Juan Jesús ENRICI, Verónica GARCIA, Gustavo Roque LUCERO, Emilce Carolina MUSCI, Marisa Susana SANDOVAL, Martín Ariel ACUÑA LUGO, Verónica Cecilia ACUÑA LUGO, Ana Gisela CEJAS, Bárbara DIAZ ROBLES y Ailen Marina HAROS FERNANDEZ;

QUE el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Instantáneas del pasado. A propósito del pasado reciente de la ciudad de Río Gallegos" está destinado a la comunidad en general;

QUE tiene como objetivo general valorizar los archivos y memorias fotográficas de la comunidad de Río Gallegos, en tanto se constituyen como registros de la memoria reciente de la ciudad;

QUE los objetivos específicos del Proyecto son: poner en contacto a los estudiantes del Profesorado en Historia con ese registro fotográfico que se irá conformando a partir de la convocatoria a la muestra, acercarse e indagar al pasado reciente de la ciudad desde la disciplina

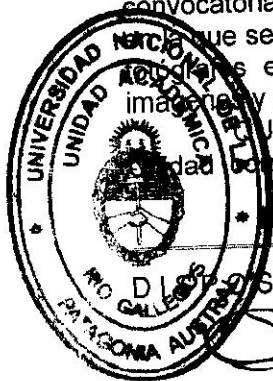
que se están formando profesionalmente y establecer canales de diálogo más estrechos con

especialistas del medio que favorezcan el trabajo en clave historiográfica de las

imágenes y que promuevan la reflexión entre fotografía e historia;

QUE aún no se ha aprobado el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo de la Unidad Académica Río Gallegos correspondiente al año 2019, por lo que se considera necesaria la autorización Ad-

///



RESOLUCION

N° 096/19

///-2-

Referéndum de dicho cuerpo;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- AVALAR el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Instantáneas del pasado. A propósito del pasado reciente de la ciudad de Río Gallegos", presentado en la Convocatoria "Subsidios a Proyectos de Extensión año 2019", bajo la dirección del Dr. Pablo Danielo NAVAS (D.N.I. N° 26.956.940), a llevarse a cabo durante el año 2019.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Instantáneas del pasado. A propósito del pasado reciente de la ciudad de Río Gallegos" se radica en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Instantáneas del pasado. A propósito del pasado reciente de la ciudad de Río Gallegos" se relaciona con los Proyectos de Investigación de Código PI 29/A398 denominado "Revitalización de los saberes populares tradicionales como patrimonio cultural inmaterial en la provincia de Santa Cruz" y de Código PI 29/D083 denominado "Experiencia y Cultura en el Pragmatismo: Pedagogía Retórica y Democracia Deliberativa".-

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Instantáneas del pasado. A propósito del pasado reciente de la ciudad de Río Gallegos" está integrado por Romina BEHRENS (D.N.I. N° 30.502.856), Cristian Leonardo BESSONE TOLEDO (D.N.I. N° 24.357.679), Néstor Horacio BORQUEZ (D.N.I. N° 23.626.041), Aldo Juan Jesús ENRICI (D.N.I. N° 16.499.270), Verónica GARCIA (D.N.I. N° 29.078.253), Gustavo Roque LUCERO (D.N.I. N° 29.787.662), Emilce Carolina MUSCI (D.N.I. N° 23.579.181), Marisa Susana SANDOVAL (D.N.I. N° 28.156.301), Martín Ariel ACUÑA LUGO (D.N.I. N° 39.871.554), Verónica Cecilia ACUÑA LUGO (D.N.I. N° 33.104.338), Ana Gisela CEJAS (D.N.I. N° 39.204.478), Bárbara DIAZ ROBLES (D.N.I. N° 40.387.286) y Ailen Marina HAROS FERNANDEZ (D.N.I. N° 37.900.561).-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



Arq. Guillermo Meigarejo
Decano
UNPA UARG